



## **MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**

### **Diputada Federal**

---

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL GOBIERNO DE TULTITLÁN, A QUE INVESTIGUEN E INFORMEN A LA SOCIEDAD SOBRE LA TALA ILEGAL DE MIL ÁRBOLES LLEVADA A CABO EN DÍAS RECIENTES EN LA SIERRA DE GUADALUPE, EN EL ÁREA DE SAN MATEO CUAUTEPEC, DESLINDANDO LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES; Y QUE IDENTIFIQUEN LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LAS PRÁCTICAS DE TALA ILEGAL EN LA SIERRA DE GUADALUPE, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ.**

La que suscribe, María Eugenia Hernández Pérez, Diputada Federal de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y al gobierno municipal de Tultitlán, Estado de México, a que investiguen e informen a la sociedad sobre la tala ilegal de mil árboles llevada a cabo en días recientes en la Sierra de Guadalupe, en el área de San Mateo Cuautepéc, deslindando las responsabilidades correspondientes; y que identifiquen los factores que inciden en las prácticas de tala ilegal en la Sierra de Guadalupe, con especial énfasis en los proyectos de urbanización, a efecto de implementar mecanismos de prevención y sanción de dichas prácticas, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**Primera.** – La deforestación es un problema planetario de largos alcances, porque tiene un impacto directo en el medio ambiente y el cambio climático, lo cual puede derivar en condiciones adversas para la continuidad de diversas formas de vida en la tierra. Uno de los factores que contribuyen seriamente a la deforestación es la tala clandestina de árboles, que año con año arrasa con millones de hectáreas de selvas y bosques en México y el Mundo.

En el caso de México, la tala ilegal representa el 8 por ciento de la deforestación en territorio nacional, de acuerdo con un informe de la Procuraduría Federal de Protección



## MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ

### Diputada Federal

---

al Ambiente (PROFEPA). La producción de madera cortada de manera ilegal alcanza 30 por ciento del volumen anual permitido por las autoridades. Es importante considerar que la tala ilegal está asociada a factores como la insuficiente capacidad operativa para la correcta aplicación de la legislación forestal y ambiental, problemas de gobernanza y tenencia de la tierra, sobrerregulación y restricciones para incorporarse al aprovechamiento forestal, corrupción, fallas en la aplicación de justicia, ausencia de controles suficientes y adecuados del mercado y más recientemente a la delincuencia organizada.<sup>i</sup>

**Segunda.** – Diversos estudios y especialistas coinciden en la gravedad de la tala ilegal e inmoderada de árboles. Un estudio del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de Diputados, lo plantea de la siguiente manera: “La deforestación conlleva una drástica disminución en el suministro de agua a escala local y nacional. Asimismo, rompe el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, lo cual incrementa la amenaza que representa el cambio climático global. En México, la principal causa de deforestación es el cambio de uso de suelo para convertir los bosques en potreros o campos de cultivo. Esa práctica ha sido fomentada por todos los niveles de gobierno, al que se ha criticado argumentando que sólo ha visto los bosques y las selvas como terrenos ociosos, sin poder entender sus múltiples beneficios ni su carácter vital, cuestionándole además la existencia de incentivos que han propiciado que la gente corte sus bosques a cambio de recursos económicos. Otro factor que atenta contra los bosques es la tala ilegal, un problema grave en nuestro país pues se estima que el 70% del mercado nacional de madera tiene procedencia ilegal.”<sup>ii</sup>

Es decir, la tala clandestina de árboles tiene efectos múltiples, tanto en cuestión del medio ambiente, como en materia de vulneración del derecho humano al agua, y el tema de las distorsiones de las actividades económicas relacionadas con los recursos naturales contenidos en nuestras selvas, bosques y sierras. Por esa razón, cobra relevancia la necesidad redoblar esfuerzos para cuidar nuestros recursos forestales, tal y como lo ha expresado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al expresar una y otra vez su amor por los árboles. De hecho. El Programa Sembrando Vida, a cargo de la Secretaría de Bienestar, precisamente busca contener la deforestación y promover la siembra de miles de árboles.

**Tercera.** - En este contexto, la presente Proposición con Punto de Acuerdo plantea el tema de la Sierra de Guadalupe, que en las últimas décadas ha sido objeto de todas



## **MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**

### **Diputada Federal**

---

las formas de depredación, que van desde contaminación y desecho de residuos, hasta la tala clandestina e inmoderada de sus árboles.

En días recientes, diversos grupos ambientalistas alertaron sobre acciones de tala clandestina en la Sierra de Guadalupe, en una zona que se inserta en el municipio de Tultitlán, Estado de México. “El dirigente del Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, Daniel Granados, precisó que el sitio donde se devastaron más de mil árboles y donde seguirían con miles más es una zona de captación y escurrimiento de agua, que de ser urbanizada va a agravar las inundaciones que en tiempo de lluvias afectan a la vía José López Portillo, a la altura de la Bandera. El objetivo de la tala es la urbanización para beneficio particular. Si bien la tala no fue en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, sí afecta a ésta en el sentido de que cada vez que se construye una calle, fraccionamiento o empresa en sus límites, les resta fuerza a los ecosistemas que hay en su jurisdicción.”<sup>iii</sup>

Recordemos que la reserva natural Sierra de Guadalupe está rodeada por los municipios de Ecatepec, Coacalco, Tultitlán, y Tlalnepantla. Y por el lado de la Ciudad de México, por la delegación Gustavo A Madero, en lo que se refiere a los tres últimos mencionados en la entidad mexiquense aún se encuentran cientos de hectáreas de particulares con vocación urbana.

**Cuarta.** – Las autoridades municipales atendieron la denuncia de los grupos ambientalistas y, por el momento, se suspendieron las actividades de tala clandestina de la Sierra de Guadalupe en Tultitlán, con la intervención de las autoridades ambientales del gobierno del Estado de México.<sup>iv</sup>

Sin embargo, es indispensable que esta situación se aclare, porque, nuevamente, fue necesario que los grupos ambientalistas protestaran y alzaran la voz, para que las autoridades municipales de Tultitlán y del Estado de México voltearan a ver lo evidente, es decir, si no se hubieran dado esas voces de alerta, las autoridades no hubieran detectado ni frenado la deforestación flagrante de la Sierra de Guadalupe.

Con base en las consideraciones expuestas, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:



## **MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**

### **Diputada Federal**

---

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del Estado de México y al gobierno municipal de Tultitlán, Estado de México, a que investiguen e informen a la sociedad sobre la tala ilegal de mil árboles llevada a cabo en días recientes en la Sierra de Guadalupe, en el área de San Mateo Cuautepec, deslindando las responsabilidades correspondientes; y que identifiquen los factores que inciden en las prácticas de tala ilegal en la Sierra de Guadalupe, con especial énfasis en los proyectos de urbanización, a efecto de implementar mecanismos de prevención y sanción de dichas prácticas.

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 8 de julio de 2020.*

#### **DIPUTADA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**

#### **Referencias**

---

<sup>i</sup> <https://www.jornada.com.mx/2018/02/10/sociedad/029n1soc>

<sup>ii</sup> <http://yaaxtal.mx/CESOP-IL-72-14-DeforestacionEnMexico-310717.pdf>

<sup>iii</sup> <https://www.digitalmex.mx/opinion/story/21067/tala-irracional-en-parte-urbana-de-sierra-de-guadalupe>

<sup>iv</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/tultitlan-clausuran-predio-por-tala-clandestina>